RESOLUCIÓN No. 176
10 DE JULIO DE 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE DA APERTURA AL PLIEGO DEFINITIVO DE LA INVITACION PUBLICA N° 011 DE 2025"

El Gerente de la ESE Departamental de Primer Nivel Moreno y Clavijo

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la ley 100 de 1993 y;

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 49 de la Carta Política señala, que la atención en salud, es un servicio público a cargo del Estado, garantizándose a todas las personas los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.

2. Que el numeral 6, del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, precisa que en materia de contratación las Empresas Sociales del Estado, se rigen por las disposiciones del Derecho Privado, con la facultad discrecional de aplicar las cláusulas excepcionales, de la Ley 80 de 1993.

3. Que el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, por la cual se modifica de forma parcial la Ley 80 de 1993, le obliga a las entidades públicas, con régimen especial de contratación, cumplir todas sus actividades, con arreglo a los postulados de la función administrativa, consagrados en la Constitución Política, y desarrollados por los artículos 2 y 3 del Código Contencioso Administrativo

4. Que el acuerdo 013 de 2024 estipula las dos formas de contratación de la ESE, y por su cuantía se considera invitación pública.

5. Que la ESE Moreno y Clavijo requiere realizar el respectivo procedimiento, para la contratación de: **ADECUACION DEL PUESTO DE SALUD PUERTO MIRANDA DEL MUNICIPIO DE TAME DE LA RED ASISTENCIAL DE LA ESE MORENO Y CLAVIJO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

Que de acuerdo a los estudios previos el monto del contrato es de **TRESCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE ($ 315.579.278,25).**

6. Que, para efectos de publicidad, transparencia previa a esta publicación se publicó aviso en la página del secop II a partir del 04 de julio de 2025.

En mérito de lo expuesto, el Gerente de la E.S.E Moreno y Clavijo,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADECUACION DEL PUESTO DE SALUD PUERTO MIRANDA DEL MUNICIPIO DE TAME DE LA RED ASISTENCIAL DE LA ESE MORENO Y CLAVIJO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA proceso que se regirá por los aspectos señalados en los artículos del acuerdo 013/2024 y para lo cual se expide el siguiente cronograma.

ACTIVIDAD Y/O ETAPAS	FECHA Y HORA	LUGAR
1. Publicación del aviso de convocatoria y del proyecto de pliegos de condiciones estudios previos y demás documentación.	04 de julio de 2025	Páginas Web de la ESE Moreno y Clavijo www.esemorenoyclavijo.gov.co Sistema electrónico de contratación pública secop II
2. Plazo máximo para presentar observaciones al proyecto de Invitación Pública.	08 de julio de 2025	Se recibirán observaciones y aclaraciones al Pliego de Condiciones y Anexos únicamente en la fecha, hora y medio señalado en estas líneas (Actividad). Las observaciones y/o aclaraciones podrán ser remitidas únicamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. Opción mensajes, opción observaciones al pliego de condiciones. Las demás observaciones que se radiquen terminados esta instancia, consideradas, así como extemporáneas, se entenderá como Derecho de Petición y serán contestados en los términos previstos en la ley 1755 de 2015.
3. Respuesta a las observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	09 de julio de 2025	Páginas Web de la ESE Moreno y Clavijo www.esemorenoyclavijo.gov.co Sistema electrónico de contratación pública secop II
4. Resolución de apertura del proceso y publicación de la Invitación Publica Definitiva	10 de julio de 2025	Páginas Web de la ESE Moreno y Clavijo www.esemorenoyclavijo.gov.co Sistema electrónico de contratación pública secop II
5. Audiencia de Asignación de riesgos	14 de julio de 2025 a las 04:00 p.m.	Oficina Asesora jurídica calle 15 CRA 11-36 Barrio 20 de julio, Tame Arauca y publicación Páginas Web de la ESE Moreno y Clavijo www.esemorenoyclavijo.gov.co Sistema electrónico de contratación pública secop II
6. Plazo máximo para expedir adendas y Publicación de aviso de limitación o no a MiPymes	21 de julio de 2025	Oficina Asesora jurídica calle 15 CRA 11-36 Barrio 20 de julio, Tame Arauca y publicación Páginas Web de la ESE Moreno y Clavijo www.esemorenoyclavijo.gov.co

		Sistema electrónico de contratación pública secop II
7. **Lugar y Fecha límite** para la presentación de ofertas y recepción de las mismas, **Cierre** del Proceso de Selección y Apertura de las propuestas presentadas y Suscripción del Acta.	24 de julio de 2025	Únicamente se recibirán propuestas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II. Nota: el proponente debe subir la totalidad de documentos solicitados en el pliego de condiciones en la plataforma secop II.
8. Plazo para efectuar la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas. Jurídica, financiera. Experiencia y calificación técnica	Del 25 al 31 de julio de 2025.	Oficina Asesora jurídica calle 15 CRA 11-36 Barrio 20 de julio, Tame Arauca
9. Publicación del informe de evaluación	01 de agosto de 2025	Páginas Web de la ESE Moreno y Clavijo www.esemorenoyclavijo.gov.co.
10. Termino para presentar observaciones a la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas o termino para subsanar según corresponda.	Del 04 al 08 de agosto de 2025	Se recibirán observaciones y aclaraciones a las Evaluaciones únicamente en la fecha, hora y medio señalado en estas líneas (Actividad). únicamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II Las demás observaciones que se radiquen terminada esta instancia, consideradas, así como extemporáneas, se entenderá como Derecho de Petición y serán contestados en los términos previstos en la Ley 1755 de 2015.
11. Respuesta a las observaciones y Audiencia de Adjudicación.	11 de agosto de 2025 a las 4:00 p.m.	Páginas Web de la ESE Moreno y Clavijo www.esemorenoyclavijo.gov.co Sistema electrónico de contratación pública secop II
12. Elaboración, firma y legalización del contrato.	Dentro de los tres (3) días siguientes al término antes señalado.	oficina asesora jurídica calle 15 CRA 11-36 Barrio 20 de julio, Tame Arauca

ARTICULO SEGUNDO: Para efectos de publicidad y selección objetiva del proceso, la ESE Moreno y Clavijo convoco mediante aviso en la página página del secop II a partir del 04 de julio de 2025

ARTÍCULO TERCERO: En el término de los 10 días hábiles, las personas interesadas en participar en la invitación pública, deberán presentarse al cierre.

ARTICULO CUARTO: Para la revisión de los requisitos de admisibilidad de las propuestas, y posterior calificación, se conforma un Comité de Evaluación, integrado por el siguiente equipo, de la ESE.

- Asesora Jurídica
- Subgerente Administrativo y Financiero
- Asesor de planeación.

ARTICULO QUINTO: El Comité Evaluador desempeñara sus funciones, de acuerdo a lo señalado en los términos de referencia definitivos, y observando las fechas establecidas en el cronograma.

ARTICULO SEXTO: Los términos de referencia, hacen parte integral de esta Resolución.

ARTICULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

WILDER HERNANDO ORTIZ BUENO
Gerente ESE Moreno y Clavijo.

***Digitó, Proyectó y Revisó**: Mayra Alejandra Garavito Castañeda / Jefe Oficina Asesora Jurídica*